



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 13 ABR 2026

RESOLUCIÓN DECECO Nº 0160-26

EXPEDIENTE Nº 6784/24

VISTO: La Resolución DECECO Nº 1176/25, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Estadística I", del segundo cuatrimestre de segundo año, de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, con extensión de funciones a "Estadística II", del primer cuatrimestre de tercer año, de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, del Departamento Docente de Matemática, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. Nº 19 de la Res. Nº 350/87 y modificatorias.

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo Nº 26 de la Res. Nº 350/87 y modificatorias, transcurrido el plazo previsto, no habiéndose recibido impugnaciones, corresponde al señor Decano emitir una resolución aceptando a los aspirantes al concurso de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como postulantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Estadística I", del segundo cuatrimestre de segundo año, de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, con extensión de funciones a "Estadística II", del primer cuatrimestre de tercer año, de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, del Departamento Docente de Matemática, de Sede Salta, llamado por Resolución DECECO Nº 1176/25, a:

1. QUINTANA MEDINA, Miguel Adrián.....D.N.I. Nº 24.697.708
2. ROJAS, Lorena.....D.N.I. Nº 29.208.560

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ah!

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.